



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

#### EN TRÁMITE

**8L/PE-1109** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre modificación de la Ley de Pesca o normas de desarrollo, dirigida al Gobierno. Página 5

**8L/PE-1110** Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre restauración del patrimonio arqueológico en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 5

**8L/PE-1111** Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre intervenciones arqueológicas en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 6

**8L/PE-1112** Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre acciones con el Cabildo Insular de Fuerteventura de restauración de bienes muebles, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 6

**8L/PE-1113** Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el Atlas de Patrimonio Inmaterial de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 7

**8L/PE-1114** Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el inventario de patrimonio industrial de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 7

**8L/PE-1115** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre estado actual de los puertos de la Comunidad Autónoma en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 8

**8L/PE-1116** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre reuniones de la Comisión de Coordinación de Policías Locales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 8

**8L/PE-1117** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre el convenio de colaboración en materia de salvamento marítimo con el Ministerio de Fomento, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 9

- 8L/PE-1118** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre servicios de las embarcaciones de emergencias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 10
- 8L/PE-1119** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre el plan de salvamento marítimo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 10
- 8L/PE-1120** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre intervenciones de la Policía Autonómica en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 11
- 8L/PE-1121** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre actuaciones de la Policía Autonómica por activación del 112 en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 11
- 8L/PE-1122** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre planes de emergencia homologados, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 12
- 8L/PE-1123** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre municipios sin plan de emergencia homologado, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 12
- 8L/PE-1124** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre coste invertido en el edificio sede del Cuerpo General de la Policía Canaria en la calle Arrecife número 6, Lomo Blanco, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 13
- 8L/PE-1125** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre actuaciones de la policía autonómica por demanda del Cuerpo Nacional de Policía en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 13
- 8L/PE-1126** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre actuaciones de la Policía Autonómica por activación de la Guardia Civil en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 14
- 8L/PE-1127** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre actuaciones de la Policía Autonómica por activación de la Policía Local en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 14
- 8L/PE-1128** Del Sr. diputado **D. José Miguel Ruano León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre profesores de Primaria, Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas jubilados en 2011, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 15
- 8L/PE-1129** Del Sr. diputado **D. José Miguel Ruano León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre prórroga en 2011 de prestación de servicios de funcionarios que cumplieron 65 años, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 15
- 8L/PE-1130** Del Sr. diputado **D. José Miguel Ruano León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre empleados públicos jubilados en 2011, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 16
- 8L/PE-1131** Del Sr. diputado **D. José Miguel Ruano León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre funcionarios de la Administración de Justicia dependientes de la Comunidad Autónoma jubilados en 2011, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 16

- 8L/PE-1132** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre la contratación de las obras del edificio sede del Cuerpo General de la Policía Canaria en la calle Arrecife número 6, Lomo Blanco, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 17
- 8L/PE-1133** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre licitación para la remodelación del edificio sede del Cuerpo General de la Policía Canaria en la calle Arrecife número 6, Lomo Blanco, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 18
- 8L/PE-1134** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre personas que trabajan diariamente en el edificio sede del Cuerpo General de la Policía Canaria en la calle Arrecife número 6, Lomo Blanco, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 18
- 8L/PE-1135** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre pagos de Gestión de Servicios para la Salud y la Seguridad a Contactel Teleservicios, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 19
- 8L/PE-1136** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre inspecciones y sanciones en materia de salvamento marítimo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 19
- 8L/PE-1137** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre incidentes referidos en los servicios de la policía autonómica en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 20
- 8L/PE-1138** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre evolución de la criminalidad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 20
- 8L/PE-1139** Del Sr. diputado **D. José Miguel Ruano León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre empleados públicos de régimen estatutario dependientes del Servicio Canario de la Salud jubilados en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 21
- 8L/PE-1140** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre contratos con la empresa Contactel Teleservicios en 2005, dirigida al Gobierno. Página 21
- 8L/PE-1141** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre contratos con la empresa Contactel Teleservicios en 2006, dirigida al Gobierno. Página 22
- 8L/PE-1142** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre contratos con la empresa Contactel Teleservicios en 2007, dirigida al Gobierno. Página 23
- 8L/PE-1143** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre contratos con la empresa Contactel Teleservicios en 2008, dirigida al Gobierno. Página 23
- 8L/PE-1144** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre contratos con la empresa Contactel Teleservicios en 2009, dirigida al Gobierno. Página 24
- 8L/PE-1145** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre contratos con la empresa Contactel Teleservicios en 2010, dirigida al Gobierno. Página 25

**8L/PE-1146** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre contratos con la empresa Contactel Teleservicios en 2011, dirigida al Gobierno. Página 26

**8L/PE-1147** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre contrato con la empresa Contactel Teleservicios vigentes, dirigida al Gobierno. Página 26



## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**8L/PE-1109 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre modificación de la Ley de Pesca o normas de desarrollo, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 958, de 7/2/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.30.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre modificación de la Ley de Pesca o normas de desarrollo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Tiene previsto el Gobierno de Canarias modificar la Ley de Pesca o cualesquiera de las normas de rango menor que desarrollan la misma? En caso afirmativo, en qué sentido se perfilan las modificaciones.*

En Canarias, a 7 de febrero de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-1110 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre restauración del patrimonio arqueológico en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 966, de 7/2/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.31.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre restauración del patrimonio arqueológico en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones se tienen previstas en restauración o puesta en valor del patrimonio arqueológico en Fuerteventura a cargo de su consejería?*

En Canarias, a 3 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Nicolás Gutiérrez Oramas.

**8L/PE-1111 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre intervenciones arqueológicas en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 967, de 7/2/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.32.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre intervenciones arqueológicas en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué intervenciones arqueológicas o estudios arqueológicos se están realizando en Fuerteventura?*

En Canarias, a 3 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Nicolás Gutiérrez Oramas.

**8L/PE-1112 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre acciones con el Cabildo Insular de Fuerteventura de restauración de bienes muebles, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 968, de 7/2/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.33.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre acciones con el Cabildo Insular de Fuerteventura de restauración de bienes muebles, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones se tienen previstas, conjuntamente, con el Cabildo Insular de Fuerteventura, en materia de restauración de bienes muebles?*

En Canarias, a 3 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Nicolás Gutiérrez Oramas.

**8L/PE-1113 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Atlas de Patrimonio Inmaterial de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 969, de 7/2/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.34.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Atlas de Patrimonio Inmaterial de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Se ha comenzado a realizar el Atlas de Patrimonio Inmaterial de la isla de Fuerteventura?*

En Canarias, a 3 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Nicolás Gutiérrez Oramas.

**8L/PE-1114 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el inventario de patrimonio industrial de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 970, de 7/2/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.35.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el inventario de patrimonio industrial de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Podría indicar los resultados del inventario de patrimonio industrial de Fuerteventura y el estado de conservación de los mismos?*

En Canarias, a 3 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Nicolás Gutiérrez Oramas.

**8L/PE-1115 De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre estado actual de los puertos de la Comunidad Autónoma en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 1.031, de 9/2/12.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.36.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre estado actual de los puertos de la Comunidad Autónoma en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el estado actual de los puertos de la Comunidad Autónoma de Canarias, en Gran Canaria?*

En Canarias, a 9 de febrero de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Australia Navarro de Paz.

**8L/PE-1116 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre reuniones de la Comisión de Coordinación de Policías Locales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 1.057, de 9/2/12.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.37.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre reuniones de la Comisión de Coordinación de Policías Locales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.



Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántas reuniones se han celebrado de la Comisión de Coordinación de Policías Locales de Canarias entre los años 2007 a 2011 y qué asuntos han sido tratados en cada una de ellas?*

En Canarias, a 9 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-1117 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre el convenio de colaboración en materia de salvamento marítimo con el Ministerio de Fomento, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 1.058, de 9/2/12.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.38.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre el convenio de colaboración en materia de salvamento marítimo con el Ministerio de Fomento, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuándo se firmó el convenio de colaboración, en materia de salvamento marítimo, entre el Ministerio de Fomento y el Gobierno de Canarias y qué acciones ha efectuado el Gobierno de Canarias desde la fecha de firma del mismo hasta la actualidad?*

En Canarias, a 9 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-1118 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios de las embarcaciones de emergencias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 1.059, de 9/2/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.39.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre servicios de las embarcaciones de emergencias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Qué cantidad de servicios han prestado las embarcaciones de emergencias del Gobierno de Canarias adscritas, el GIE/GES, en los años 2007 a 2011?*

En Canarias, a 9 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-1119 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre el plan de salvamento marítimo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 1.060, de 9/2/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.40.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre el plan de salvamento marítimo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuándo se aprobó el plan autonómico de salvamento marítimo y qué acciones se han realizado desde entonces para su actualización y ejecución?*

En Canarias, a 9 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-1120 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre intervenciones de la Policía Autónoma en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 1.061, de 9/2/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.41.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre intervenciones de la Policía Autónoma en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas intervenciones ha realizado la Policía Autónoma en el año 2011 y en qué municipios concretos?*

En Canarias, a 9 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-1121 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de la Policía Autónoma por activación del 112 en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 1.062, de 9/2/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.42.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de la policía autónoma por activación del 112 en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas actuaciones llevó a cabo la Policía Autonómica a través de la activación por parte del 112 en el año 2011?*

En Canarias, a 9 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-1122 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre planes de emergencia homologados, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 1.063, de 9/2/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.43.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre planes de emergencia homologados, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántos planes de emergencia homologados existen en la actualidad con indicación del año de aprobación y del ámbito territorial, insular y municipal?*

En Canarias, a 9 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-1123 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre municipios sin plan de emergencia homologado, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 1.064, de 9/2/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.44.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre municipios sin plan de emergencia homologado, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué municipios con obligación de disponer de plan de emergencia homologado no lo tienen actualmente?*

En Canarias, a 9 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-1124 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre coste invertido en el edificio sede del Cuerpo General de la Policía Canaria en la calle Arrecife número 6, Lomo Blanco, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 1.065, de 9/2/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.45.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre coste invertido en el edificio sede del Cuerpo General de la Policía Canaria en la calle Arrecife número 6, Lomo Blanco, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál ha sido el coste total invertido en el edificio sede del Cuerpo General de la Policía Canaria ubicado en la calle Arrecife número 6 del polígono industrial Lomo Blanco en la ciudad de las Palmas de Gran Canaria, tanto en la compra o alquiler del mismo. En el caso de que dicho edificio fuera en alquiler, ¿cuánto es el importe mensual abonado y el plazo del contrato suscrito?*

En Canarias, a 9 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-1125 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de la policía autonómica por demanda del Cuerpo Nacional de Policía en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 1.066, de 9/2/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.46.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de la policía autonómica por demanda del Cuerpo Nacional de Policía en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas actuaciones llevó a cabo la policía autonómica a través de la demanda del Cuerpo Nacional de Policía en el año 2011?*

En Canarias, a 9 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-1126 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de la Policía Autonómica por activación de la Guardia Civil en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 1.067, de 9/2/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.47.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de la Policía Autonómica por activación de la Guardia Civil en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas actuaciones llevó a cabo la Policía Autonómica a través de la activación por parte de la Guardia Civil en el año 2011?*

En Canarias, a 9 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-1127 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de la Policía Autonómica por activación de la Policía Local en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 1.068, de 9/2/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.48.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones de la Policía Autonómica por activación de la Policía Local en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántas actuaciones llevó a cabo la Policía Autonómica a través de la activación por parte de la Policía Local en el año 2011?*

En Canarias, a 9 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-1128 Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre profesores de Primaria, Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas jubilados en 2011, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 1.080, de 10/2/12.)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.49.- Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre profesores de Primaria, Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas jubilados en 2011, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

José Miguel Ruano León, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su respuesta escrita por el Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

#### PREGUNTA

*¿Cuántos profesores de Primaria, Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas se jubilaron durante 2011?*

En Canarias, a 8 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), José Miguel Ruano León.

**8L/PE-1129 Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre prórroga en 2011 de prestación de servicios de funcionarios que cumplieron 65 años, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

*(Registro de entrada núm. 1.081, de 10/2/12.)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.50.- Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre prórroga en 2011 de prestación de servicios de funcionarios que cumplieron 65 años, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

José Miguel Ruano León, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su respuesta escrita, por el consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

#### PREGUNTA

*¿Cuántas personas prorrogaron, durante 2011, su prestación de servicios como funcionarios, cumplidos los 65 años en la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias?*

En Canarias, a 8 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), José Miguel Ruano León.

**8L/PE-1130 Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre empleados públicos jubilados en 2011, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

*(Registro de entrada núm. 1.082, de 10/2/12.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.51.- Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre empleados públicos jubilados en 2011, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

José Miguel Ruano León, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su respuesta escrita, por el consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

#### PREGUNTA

*¿Cuántos empleados públicos se jubilaron durante 2011 en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma?*

En Canarias, a 8 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), José Miguel Ruano León.

**8L/PE-1131 Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre funcionarios de la Administración de Justicia dependientes de la Comunidad Autónoma jubilados en 2011, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

*(Registro de entrada núm. 1.083, de 10/2/12.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:



## 8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.52.- Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre funcionarios de la Administración de Justicia dependientes de la Comunidad Autónoma jubilados en 2011, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

José Miguel Ruano León, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su respuesta escrita, por el consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

## PREGUNTA

*¿Cuántos funcionarios de la Administración de Justicia en Canarias, dependientes de la Comunidad Autónoma, se jubilaron durante 2011?*

En Canarias, a 8 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), José Miguel Ruano León.

**8L/PE-1132 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre la contratación de las obras del edificio sede del Cuerpo General de la Policía Canaria en la calle Arrecife número 6, Lomo Blanco, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 1.084, de 10/2/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.53.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre la contratación de las obras del edificio sede del Cuerpo General de la Policía Canaria en la calle Arrecife número 6, Lomo Blanco, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el procedimiento administrativo seguido para la contratación de las obras del edificio sede del Cuerpo General de la Policía Canaria ubicado en la calle Arrecife número 6 del polígono industrial Lomo Blanco, en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria?*

En Canarias, a 9 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-1133 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre licitación para la remodelación del edificio sede del Cuerpo General de la Policía Canaria en la calle Arrecife número 6, Lomo Blanco, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 1.085, de 10/2/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.54.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre licitación para la remodelación del edificio sede del Cuerpo General de la Policía Canaria en la calle Arrecife número 6, Lomo Blanco, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué cantidad de empresas licitaron a la convocatoria para la remodelación del edificio sede del Cuerpo General de la Policía Canaria ubicado en la calle Arrecife número 6 del polígono industrial Lomo Blanco, en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, y cuál fue la empresa adjudicataria y la motivación?*

En Canarias, a 9 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-1134 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre personas que trabajan diariamente en el edificio sede del Cuerpo General de la Policía Canaria en la calle Arrecife número 6, Lomo Blanco, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 1.086, de 10/2/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.55.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre personas que trabajan diariamente en el edificio sede del Cuerpo General de la Policía Canaria en la calle Arrecife número 6, Lomo Blanco, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas personas trabajan diariamente en el edificio sede del Cuerpo General de la Policía Canaria ubicado en la calle Arrecife número 6 del polígono industrial Lomo Blanco, en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, y cuál es el órgano central del que dependen?*

En Canarias, a 9 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-1135 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre pagos de Gestión de Servicios para la Salud y la Seguridad a Contactel Teleservicios, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 1.087, de 10/2/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.56.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre pagos de Gestión de Servicios para la Salud y la Seguridad a Contactel Teleservicios, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*En relación a los pagos efectuados por la sociedad pública Gestión de Servicios para la Salud y la Seguridad en Canarias a la empresa denominada "Contactel Teleservicios" en los años 2007 a 2010, ¿cuál ha sido la distribución de los importes que han sido repercutidos a las aportaciones económicas de la Consejería de Sanidad y cuáles a la competente en materia de seguridad en cada uno de los contratos?*

En Canarias, a 9 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-1136 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inspecciones y sanciones en materia de salvamento marítimo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 1.088, de 10/2/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.57.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre inspecciones y sanciones en materia de salvamento marítimo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué cantidad de inspecciones y sanciones han sido impuestas en materia de salvamento marítimo en ejecución de las competencias de la Comunidad Autónoma en esta materia?*

En Canarias, a 9 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-1137 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre incidentes referidos en los servicios de la policía autonómica en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 1.089, de 10/2/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.58.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre incidentes referidos en los servicios de la policía autonómica en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿A qué tipo de incidentes hacen referencia los servicios realizados por la policía autonómica en el año 2011?*

En Canarias, a 9 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-1138 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre evolución de la criminalidad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 1.090, de 10/2/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.59.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre evolución de la criminalidad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál ha sido la evolución de la criminalidad en los cuatro últimos años (2008-2011) y cuáles son los delitos y faltas más frecuentes distribuidos por islas y por municipios?*

En Canarias, a 9 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-1139 Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre empleados públicos de régimen estatutario dependientes del Servicio Canario de la Salud jubilados en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 1.101, de 10/2/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.60.- Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre empleados públicos de régimen estatutario dependientes del Servicio Canario de la Salud jubilados en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

José Miguel Ruano León, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su respuesta escrita por la Sra. consejera de Sanidad.

## PREGUNTA

*¿Cuántos empleados públicos de régimen estatutario, dependientes del Servicio Canario de Salud, se jubilaron durante 2011?*

En Canarias, a 8 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), José Miguel Ruano León.

**8L/PE-1140 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre contratos con la empresa Contactel Teleservicios en 2005, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 1.105, de 13/2/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.61.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre contratos con la empresa Contactel Teleservicios en 2005, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué contratos y de qué tipo ha firmado la empresa “Contactel Teleservicios” con el sector público dependiente del Gobierno de Canarias en el año 2005, indicando:*

- Objeto del contrato
- Tipo de convocatoria,
- Tipo de tramitación.
- En el caso de que hubiera sido declarado secreta o de emergencia, indicarlo.
- Importe de la convocatoria.
- El importe adjudicado.
- Número de empresas que se presentaron a la convocatoria, además de “Contactel Teleservicio”?

*En la información deben incluirse los contratos que dan cobertura a los servicios prestados en el marco del 012 y del 112, así como del cibercentro, tanto con la Administración General de la Comunidad Autónoma, como con las sociedades públicas, Instituto Tecnológico de Canarias y Gestión de Servicios para la Salud y la Seguridad en Canarias, así como otras si las hubiere.*

En Canarias, a 13 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-1141 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre contratos con la empresa Contactel Teleservicios en 2006, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 1.106, de 13/2/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.62.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre contratos con la empresa Contactel Teleservicios en 2006, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

*Qué contratos y de qué tipo ha firmado la empresa “Contactel Teleservicios” con el sector público dependiente del Gobierno de Canarias en el año 2006, indicando:*

- Objeto del contrato
- Tipo de convocatoria,
- Tipo de tramitación.

- En el caso de que hubiera sido declarado secreta o de emergencia, indicarlo.
- Importe de la convocatoria.
- El importe adjudicado.
- Número de empresas que se presentaron a la convocatoria, además de "Contactel Teleservicio"?

En la información deben incluirse los contratos que dan cobertura a los servicios prestados en el marco del 012 y del 112, así como del cibercentro, tanto con la Administración General de la Comunidad Autónoma, como con las sociedades públicas, Instituto Tecnológico de Canarias y Gestión de Servicios para la Salud y la Seguridad en Canarias, así como otras si las hubiere.

En Canarias, a 13 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-1142 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre contratos con la empresa Contactel Teleservicios en 2007, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 1.107, de 13/2/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.63.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre contratos con la empresa Contactel Teleservicios en 2007, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué contratos y de qué tipo ha firmado la empresa "Contactel Teleservicios" con el sector público dependiente del Gobierno de Canarias en el año 2007, indicando:*

- Objeto del contrato
- Tipo de convocatoria,
- Tipo de tramitación.
- En el caso de que hubiera sido declarado secreta o de emergencia, indicarlo.
- Importe de la convocatoria.
- El importe adjudicado.
- Número de empresas que se presentaron a la convocatoria, además de "Contactel Teleservicio"?

En la información deben incluirse los contratos que dan cobertura a los servicios prestados en el marco del 012 y del 112, así como del cibercentro, tanto con la Administración General de la Comunidad Autónoma, como con las sociedades públicas, Instituto Tecnológico de Canarias y Gestión de Servicios para la Salud y la Seguridad en Canarias, así como otras si las hubiere.

En Canarias, a 13 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-1143 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre contratos con la empresa Contactel Teleservicios en 2008, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 1.108, de 13/2/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.64.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre contratos con la empresa Contactel Teleservicios en 2008, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué contratos y de qué tipo ha firmado la empresa “Contactel Teleservicios” con el sector público dependiente del Gobierno de Canarias en el año 2008, indicando:*

- Objeto del contrato
- Tipo de convocatoria,
- Tipo de tramitación.
- En el caso de que hubiera sido declarado secreta o de emergencia, indicarlo.
- Importe de la convocatoria.
- El importe adjudicado.
- Número de empresas que se presentaron a la convocatoria, además de “Contactel Teleservicio”?

*En la información deben incluirse los contratos que dan cobertura a los servicios prestados en el marco del 012 y del 112, así como del cibercentro, tanto con la Administración General de la Comunidad Autónoma, como con las sociedades públicas, Instituto Tecnológico de Canarias y Gestión de Servicios para la Salud y la Seguridad en Canarias, así como otras si las hubiere.*

En Canarias, a 13 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-1144 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre contratos con la empresa Contactel Teleservicios en 2009, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 1.109, de 13/2/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.65.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre contratos con la empresa Contactel Teleservicios en 2009, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:



## PREGUNTA

*¿Qué contratos y de qué tipo ha firmado la empresa “Contactel Teleservicios” con el sector público dependiente del Gobierno de Canarias en el año 2009, indicando:*

- Objeto del contrato
- Tipo de convocatoria,
- Tipo de tramitación.
- En el caso de que hubiera sido declarado secreta o de emergencia, indicarlo.
- Importe de la convocatoria.
- El importe adjudicado.
- Número de empresas que se presentaron a la convocatoria, además de “Contactel Teleservicio”?

*En la información deben incluirse los contratos que dan cobertura a los servicios prestados en el marco del 012 y del 112, así como del cibercentro, tanto con la Administración General de la Comunidad Autónoma, como con las sociedades públicas, Instituto Tecnológico de Canarias y Gestión de Servicios para la Salud y la Seguridad en Canarias, así como otras si las hubiere.*

En Canarias, a 13 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-1145 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre contratos con la empresa Contactel Teleservicios en 2010, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 1.110, de 13/2/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.66.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre contratos con la empresa Contactel Teleservicios en 2010, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué contratos y de qué tipo ha firmado la empresa “Contactel Teleservicios” con el sector público dependiente del Gobierno de Canarias en el año 2010, indicando:*

- Objeto del contrato
- Tipo de convocatoria,
- Tipo de tramitación.
- En el caso de que hubiera sido declarado secreta o de emergencia, indicarlo.
- Importe de la convocatoria.
- El importe adjudicado.
- Número de empresas que se presentaron a la convocatoria, además de “Contactel Teleservicio”?

*En la información deben incluirse los contratos que dan cobertura a los servicios prestados en el marco del 012 y del 112, así como del cibercentro, tanto con la Administración General de la Comunidad Autónoma, como con las sociedades públicas, Instituto Tecnológico de Canarias y Gestión de Servicios para la Salud y la Seguridad en Canarias, así como otras si las hubiere.*

En Canarias, a 13 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-1146 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre contratos con la empresa Contactel Teleservicios en 2011, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 1.111, de 13/2/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.67.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre contratos con la empresa Contactel Teleservicios en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Qué contratos y de qué tipo ha firmado la empresa “Contactel Teleservicios” con el sector público dependiente del Gobierno de Canarias en el año 2011, indicando:*

- Objeto del contrato
- Tipo de convocatoria,
- Tipo de tramitación.
- En el caso de que hubiera sido declarado secreta o de emergencia, indicarlo.
- Importe de la convocatoria.
- El importe adjudicado.
- Número de empresas que se presentaron a la convocatoria, además de “Contactel Teleservicio”?

*En la información deben incluirse los contratos que dan cobertura a los servicios prestados en el marco del 012 y del 112, así como del cibercentro, tanto con la Administración General de la Comunidad Autónoma, como con las sociedades públicas, Instituto Tecnológico de Canarias y Gestión de Servicios para la Salud y la Seguridad en Canarias, así como otras si las hubiere.*

En Canarias, a 13 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-1147 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre contrato con la empresa Contactel Teleservicios vigentes, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 1.112, de 13/2/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.68.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre contrato con la empresa Contactel Teleservicios vigentes, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué contrato suscritos entre la empresa “Contactel Teleservicios” y el sector público (Administración General de la Comunidad Autónoma, sociedades públicas, Instituto Tecnológico de Canarias y Gestión de Servicios para la Salud y la Seguridad en Canarias) dependiente del Gobierno de Canarias se encuentran actualmente vigentes? Indicando:*

- Fecha de la convocatoria
- Periodo de vigencia
- Situación administrativa actual respecto de su prórroga y vencimiento.

En Canarias, a 13 de febrero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.



Parlamento de Canarias

